

CONCEPCIÓN, 22 de febrero de 2018.

Nº 164 / VISTOS: El Acuerdo Nº 768-39-2017, de 28 de diciembre de 2017, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija las sesiones de Ordinarias de Concejo Municipal de 12:00 a 14:00 horas; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; los artículos 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA Nº 44** para el lunes 26 de febrero de 2018 a las 12:00 horas, en el Salón de Honor, ubicado en el segundo piso del Edificio Consistorial, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Aprobación de Actas de Concejo Municipal.
 - Acta Concejo Municipal, sesión ordinaria Nº 42 del 18 de enero de 2018
4. Informe de Comisiones.
 - Comisión de Hacienda Nº 4 de fecha 22 de febrero de 2018.
 - Comisión de Normativa, Gestión Municipal y Régimen Interno Nº 9 de fecha 12 de enero de 2018.
 - Comisión de Educación de fecha 10 de enero de 2018.
 - Comisiones de Emprendimiento y Turismo de fechas 20 y 27 de diciembre de 2017.
- 5.- Oficio Nº 160-18 del 05-02-2018, del Director de Educación Municipal por el cual se informa la adecuación docente PADEM 2018.
- 6.- Incidentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

Señores(as) Concejales de Concepción.
Señores Directores(as) de Unidades Municipales.
Secretaría de Actas
Secretaría de Concejales
Archivo
AOV/Pilkpil

ID DOC 885521